

Incumplimiento a la paz, desgobierno y retroceso en los derechos territoriales

Eliás Helo Molina¹

En octubre de 2018 se celebraba con marimba, cununo, guasá y bebidas tradicionales la firma de un convenio entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT), el movimiento negro y la academia, financiado con recursos internacionales. Más allá de un simple acuerdo o un papel, esto significó el reconocimiento por parte del Estado colombiano de un atraso en la titulación colectiva de tierras afrodescendientes amparadas por la ley 70 y los decretos reglamentarios¹.

En un estudio publicado de manera colectiva entre el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC) y el Proceso de Comunidades Negras (PCN) se logró corroborar que para 2017 había 271 solicitudes de titulación colectiva sin atender por parte de la ANT. No solo eran registros inexistentes para la institucionalidad, sino que representaban miles de familias, tierras en disputa y ecosistemas que estaban a la deriva de las múltiples conflictividades que existen en las *'tierras de nadie'* que aún existen en el imaginario de nuestro país.

La firma del Acuerdo de paz y la voluntad política que había en 2018 subió las expectativas del movimiento negro y de las organizaciones aliadas frente a los procesos de reconocimiento territorial; se realizaron mesas de trabajo, talleres de intercambios de información y se trazó una hoja de ruta para responder a lo que se denominó en ese momento como el *rezago de la titulación*. Bajo este panorama, y con la firma de un convenio, se daba luz verde al avance de 50 títulos colectivos, la mejora en la información y el fortalecimiento de los Consejos Comunitarios para facilitar la información previa a las visitas de campo.

El primer año del convenio sirvió para identificar la situación regional de los Consejos Comunitarios a partir de 12 talleres en el Caribe, Putumayo y en los Valles Interandinos que permitieron reunir a más de 600 personas de cerca de 166 Consejos Comunitarios. Sin embargo, se movía de forma paralela a estos espacios en los que se tejía colectividad y se vivía la lucha del movimiento negro, un pensamiento retrogrado que dictaba “hacer trizas ese maldito papel”, en cabeza de fuerzas que prometían destrozarse lo mínimo que debe hacer un Estado, hacer cumplir las leyes.

Hoy, casi tres años después de la firma y con una pandemia de por medio, las alarmas frente al incumplimiento de los acuerdos de paz y un gobierno liderado por fuerzas

¹ Ecólogo especialista en Sistemas de Información Geográficos. Investigador del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. ehelo@javeriana.edu.co

regresivas, se ha convertido en una cruda realidad. En declaraciones públicas en un debate de control, la ANT advertía que habían hallado irregularidades en títulos adjudicados, que se iban a concentrar en revisarlos y “el rezago [de solicitudes] es muy alto y los presupuestos no alcanzan para poder atender todo” y, además, se señaló que las “constituciones irregulares de los títulos colectivos” han estado en el eje central del quehacer de la ANT. No solo se cerró la puerta al avance de las solicitudes de titulación, sino que se pretende abrir un boquete para revisar títulos adjudicados hace más de 20 años.

Los datos no son alentadores en este año extraño en el que la pandemia sigue causando estragos. En la tabla que se muestra a continuación pueden verse los nuevos rezagos en cifras que siguen demostrando la inoperancia de la titulación colectiva en el país. Mientras en 2018 había 254 solicitudes en gran parte de los departamentos, en 2021 hay 400 solicitudes que suman al rezago ya existente. Un dato no menor cuando aparecen solicitudes desde 1997 a más de 24 años desde que la comunidad tomó la decisión de hacer la solicitud.

Departamento	2018	2021	Nuevas
ANTIOQUIA	25	35	10
ARAUCA	7	7	0
ATLÁNTICO	10	13	3
BOLÍVAR	36	47	11
BOYACÁ	1	1	0
CALDAS	1	1	0
CASANARE		1	1
CAUCA	25	42	17
CESAR	16	23	7
CHOCÓ	3	8	5
CÓRDOBA	4	10	6
GUAVIARE		8	8
HUILA		1	1
LA GUAJIRA	23	43	20
MAGDALENA	10	18	8
NARIÑO	3	8	5
NORTE DE SANTANDER		1	1
PUTUMAYO	17	36	19
QUINDÍO	1	3	2
SANTANDER	1	1	0
SUCRE		5	5
TOLIMA		1	1
VALLE DEL CAUCA	70	86	16
VICHADA	1	1	0

Actualmente en Colombia se han expedido 204 títulos para comunidades afrodescendientes, de estos 171, es decir el 83.8%, corresponde a la zona del Pacífico.

Según estos mismos datos, se han titulado 5.722.573,6 hectáreas a nivel nacional y un aproximado de 5.681.267,6 hectáreas corresponden a la zona del Pacífico. Sin embargo, el panorama a más de 20 años de la expedición de la ley 70 demuestra la deuda que el Estado Colombiano tiene con las comunidades negras fuera del Pacífico. De los 32 departamentos del país, en 24 hay reclamaciones de las comunidades que aspiran a más de 600.000 Ha de tierras colectivas, con cerca de 58.000 familias esperando que sus solicitudes avancen.

No solo estas cifras muestran un cuello de botella y un estancamiento de procesos, los casos sonados del Caribe como La Boquilla y Barú han demostrado los riesgos jurídicos que existen por intereses detrás de tierras de alto valor para actividades como la hotelería, la producción minera y la agroindustria. En el argot tradicional se diría que es *'pelea de tigre, contra burro amarrado'*.

Los cambios en las agendas de los gobiernos y la incapacidad de cumplir compromisos de Estado han llevado a un desborde de las capacidades de la institucionalidad para responder a sus deberes. Hay un desfinanciamiento de instituciones que habían puesto dentro de sus tareas la resolución de fondo de los conflictos por la tierra y los datos demuestran que hay un riesgo que cientos de casos se sigan estancando y el rezago aumente. No solo son datos y números, son familias esperando por el reconocimiento de sus territorios, son hectáreas de bosques que habían sido protegidos por las comunidades y que han sido víctimas de los modelos de desarrollo y las actividades ilícitas y miles de personas a la deriva de un país indolente.

Es el momento de levantar todas las alertas por un Estado que no cumple sus deberes, un gobierno para pocos y un claro retroceso de los derechos de las comunidades rurales.

ⁱ Véase nota de prensa de El Espectador "Las comunidades negras no somos obstáculo para el desarrollo". 3 agosto de 2018 en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/las-comunidades-negras-no-somos-obstaculo-para-el-desarrollo-articulo-856987/>